



Términos y Condiciones

Programa Yakana Valparaíso

1. Antecedentes

En 2022, Grupo Zenit ha decidido crear la plataforma Yakana, la cual corresponde a un Hub virtual para la formación, desarrollo y conexión de emprendedores. La plataforma Yakana por tal busca:

1. Ser un Hub virtual que reúna a todos los actores de la comunidad de innovación y emprendimiento en un sólo lugar: emprendedores, inversionistas, empresas, instituciones de educación superior, sector público y proveedores de servicios.
2. Dar lugar a una plataforma viva, permitiendo a los participantes de la comunidad Yakana conectar e interactuar con otros a partir de sus necesidades y desafíos.
3. Brindar un espacio para la educación y formación en temas de innovación y emprendimiento con un enfoque colaborativo.
4. Entregar oportunidades para el desarrollo de negocios e inversión, permitiendo la conexión entre emprendimientos, empresas de mayor tamaño e inversionistas.

A su vez, Yakana busca cumplir sus objetivos bajo las siguientes premisas o pilares:

- a. Desarrollo inclusivo y sostenible, posicionando al emprendimiento como un eje estratégico para que Chile avance hacia un desarrollo económico y social más inclusivo y sostenible.
- b. Desafíos de la sociedad, donde el emprendimiento debe contribuir a responder a los grandes desafíos territoriales, ambientales y sociales.
- c. Descentralización, fomentando un modelo de desarrollo descentralizado y con foco en las necesidades regionales, visibilizando las capacidades y emprendimientos del territorio.
- d. Foco Latam, fomentando la unión entre países latinoamericanos mediante el compromiso y vinculación entre estos, explotando las fortalezas, capacidades y desafíos conjuntos en torno a emprendimiento.

En este contexto, y particularmente abordando el foco de descentralización y de desafíos sociales anclados al territorio, Grupo Zenit con el apoyo de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural han adjudicado en 2023 un proyecto de la línea de financiamiento de Corfo denominada: "Viraliza", en la categoría "Formación para el emprendimiento y la Innovación".

Yakana Valparaíso, busca apoyar la formación de emprendimientos en etapas tempranas y entregar herramientas a emprendedoras de la Región de Valparaíso para desarrollar soluciones innovadoras que den respuesta a los desafíos socio-productivos regionales, con el objetivo de fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento. Mediante una plataforma teórico-práctica de formación en temas de negocios, de gestión, legales, de liderazgo, de vinculación y de desarrollo y validación de soluciones, se busca contribuir a la



sofisticación del entramado productivo de la región, desarrollar y atraer nuevos emprendimientos que impacten directamente en la región, los cuales tengan un potencial de escalamiento nacional y/o internacional.

Con el objeto de alinear el programa Yakana Valparaíso con los desafíos de la región, se ha considerado la [Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020](#)¹, elaborada por el Gobierno Regional de Valparaíso. La estrategia define los siguientes 4 ejes: (1) Crecimiento Económico, (2) Equidad Social, (3) Sustentabilidad Ambiental, (4) Gestión Territorial; considerando brechas tales como la gestión ineficiente de los recursos hídricos, mala calidad del agua, baja utilización de energías renovables, falta de productividad y de valor en la matriz productiva regional y capital humano avanzado insuficiente. Fijando los siguientes objetivos de desarrollo:

1. Conformar Capital Humano avanzado en el conjunto de la Región.
2. Apoyar el emprendimiento innovador y la promoción de servicios industriales avanzados (4.0)
3. Promover nuevas actividades, productos y servicios que diversifiquen e incorporen valor, especialmente por parte de los productores locales.
4. Impulsar la vinculación entre las grandes empresas y las PYMEs de la Región.
5. Apoyar la colaboración entre el sector privado, el sector público y la academia.
6. Apoyar la economía circular y la gestión eficiente de los recursos naturales
7. Propiciar la innovación tecnológica y biotecnológica que enfrente las consecuencias del cambio climático.

De esta forma, el programa de Yakana Valparaíso aborda los desafíos de desarrollo de capital humano con relación a capacidades de negocios para la comercialización, crecimiento y levantamiento de financiamiento de emprendimientos. A su vez, la metodología de descubrimiento del cliente empleada en el programa y la retroalimentación que ésta entrega al desarrollo de un producto mínimo viable, se orienta a la agregación de valor con un enfoque territorial. De igual forma, la incorporación de actividades de networking y de actividades orientadas al desarrollo de ecosistemas de innovación y emprendimiento regional apuntan a la vinculación entre el sector emprendedor, público y privado, considerando tanto emprendimientos como grandes empresas a través de mecanismos tales como la innovación abierta.

2. Objetivo General

Impulsar emprendimientos innovadores que den respuesta a los desafíos socio-productivos de la región de Valparaíso, y que contribuyan a un desarrollo social y económico inclusivo y sostenible de la región. El programa busca la integración del emprendimiento en el entramado productivo regional, por medio de la integración de capacidades y herramientas de negocios con foco en la validación de problemáticas regionales y conexión con los actores del ecosistema de innovación.

¹ Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 200. disponible en <https://proactiva.subdere.gov.cl/handle/123456789/317>



3. Objetivos Específicos

1. Desarrollar habilidades para la identificación y validación de problemas de naturaleza social y/o productiva de la región, basado en la metodología de descubrimiento de cliente, con el objetivo de impulsar un modelo de innovación anclado al territorio.
2. Incorporar herramientas para el desarrollo y validación de soluciones innovadoras ajustadas a las problemáticas regionales con potencial de escalamiento nacional y/o internacional.
3. Integrar conocimientos y buenas prácticas en materia estratégica, legal, de negocios y de gestión para la creación y aceleración de emprendimientos.
4. Contar con apoyo experto en acompañamiento y mentoría a lo largo del programa para el mejoramiento del modelo de negocios de los emprendedores.
5. Fomentar el desarrollo de equipos de trabajo competitivos y promover la participación y liderazgo femenino en las iniciativas emprendedoras.
6. Conectar los emprendimientos con experiencias de emprendedores exitosos, expertos técnicos y de negocios e integrar dichas iniciativas con los actores del ecosistema productivo, de innovación y emprendimiento de la región.
7. Socializar el emprendimiento como una herramienta que dé respuesta a los desafíos regionales.

4. Resultados esperados

- 4.1. Aumento en el número de iniciativas emprendedoras en la región, con especial énfasis en emprendimientos de base científico-tecnológicos.
- 4.2. Creación de una plataforma de apoyo a emprendedores en la región que, en una primera instancia, entregue herramientas de formación, pero en una segunda etapa podrá brindar soporte para el desarrollo y aceleración de esas iniciativas emprendedoras.
- 4.3. Generación de espacios para la vinculación entre los distintos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento regional.
- 4.4. Sofisticación de los emprendimientos locales, con la finalidad de incrementar el impacto en el desarrollo productivo de la región.

5. Propuestas de valor, metodología y fases del Programa Yakana Valparaíso

5.1. Propuestas de valor

Las propuestas de valor del programa corresponden a:

- a. Formación: entrenamiento a 40 equipos de emprendedores bajo la metodología de descubrimiento de cliente y en una modalidad que integra tanto actividades presenciales como remotas y contenidos formativos asincrónicos, con el objeto de apoyar la creación de emprendimientos que den respuesta a los desafíos socio-productivos de la región.
- b. Acompañamiento: durante todo el programa los equipos de emprendedores

recibirán acompañamiento estratégico de mentores y expertos para depurar sus innovaciones y modelos de negocio.

- c. Redes: propiciar espacios de encuentro con otros emprendedores, empresas, instituciones de educación superior, proveedores de servicio que sean capaces de apoyar los procesos de desarrollo de los emprendimientos en un contexto de desarrollo de ecosistema.

5.2. Fases del programa y metodología:

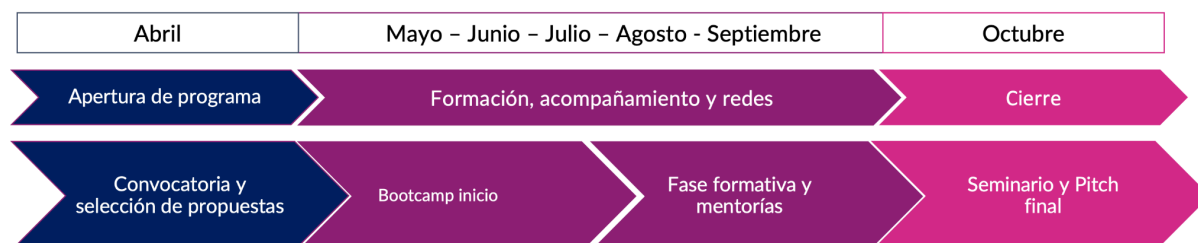
El programa cuenta con **43 horas** lectivas presenciales en **Valparaíso** a través del desarrollo de 3 bootcamps, sesiones con una duración de 2 horas cada una, y 1 Demo day. A su vez el programa cuenta con **5 horas** formativas asincrónicas, a partir de videos de instrucción que estarán disponibles en el sitio web de Yakana.

Para resolver problemas de acceso a las actividades presenciales, dependiendo de la cantidad de grupos a ser seleccionados que provienen de comunas alejadas de Valparaíso, se incorporarán alternativas tales como transmisión streaming de un mayor número de actividades, así como de la integración de un mayor número de contenidos formativos asincrónicos que permitan nivelar el aprendizaje.

Respecto de los tópicos a abordar a través de la formación se incorporan:

- Liderazgo femenino y conformación de equipos de trabajo.
- Creación y gestión de empresas.
- Principales conceptos Modelos de negocios.
- Fuentes de financiamiento pública y privada.
- Producto mínimo viable.
- Elaboración y/o revisión del modelo de negocios, plan de negocios.
- Descubrimiento del cliente.
- Mirada regional al emprendimiento con enfoque de género.
- Digitalización.
- Storytelling y estrategia para estructurar y comunicar el pitch del negocio.
- Investor deck.
- Pitch final.

Las fases del programa corresponden a la fase 1 de apertura, la fase 2 de formación, acompañamiento y redes, y la fase 3 de cierre.





Cualquier modificación que se pudieren realizar respecto al programa se notificará por todos los canales de difusión disponibles.

5.2.1. Apertura del programa

Con fecha **03 de abril de 2024** se abre la convocatoria, la cual estará disponible para postulaciones hasta el día **30 de abril de 2024** a las 23:59:59, hora de Chile continental.

Se espera realizar una actividad de difusión y resolución de consultas para potenciales postulantes el día **16 de abril de 2024**. A su vez se realizarán una serie de actividades de difusión y orientación a potenciales postulantes durante abril de 2024. También se resolverán consultas a través del correo electrónico operaciones@grupozenit.cl.

La evaluación de propuestas tendrá lugar entre el **30 de abril de 2024** y el **03 de mayo de 2024**.

5.2.2. Formación

Antes de comenzar la fase formativa, cada integrante de cada proyecto deberá responder a un diagnóstico *ex ante* de conocimientos, con el fin de identificar brechas de conocimiento de negocios en materia de emprendimiento.

La fase de Formación tendrá lugar entre el **09 de mayo de 2024** y el **04 de septiembre de 2024**. En particular, el Bootcamp 1 tendrá lugar el día 09 de mayo, el bootcamp 2 el día 13 de junio, el bootcamp 3 el día 11 de julio, y el demo day el día 04 de septiembre.

Durante el mes de mayo, los equipos deberán poner en práctica la metodología de descubrimiento del cliente a través de un mínimo de 10 entrevistas a realizar a potenciales clientes y otros actores clave dentro del ecosistema de negocios, con la finalidad de validar la problemática socio-productiva identificada y la propuesta de solución de cada equipo emprendedor.

Una vez realizadas las entrevistas, cada equipo participante recibirá una mentoría enfocada en perfeccionar el modelo de negocios y en analizar los resultados del proceso de descubrimiento del cliente y definir desafíos para el emprendimiento.

5.2.3. Cierre

El programa culminará con el Demoday durante septiembre de 2024. En dicho Demoday, cada equipo llevará adelante una presentación o “pitch” de negocios, dando cuenta de la aplicación de contenidos aprendidos al propio emprendimiento y de los aprendizajes del proceso de descubrimiento del cliente, recibiendo retroalimentación de un grupo de expertos y mentores.

El Demoday particularmente contará con un seminario y una serie de actividades enfocadas en el desarrollo de un ecosistema de innovación y emprendimiento en la Región de Valparaíso, y del levantamiento de financiamiento e inversión privada.



Para concluir, cada participante del programa deberá completar una evaluación ex post, dando cuenta del cierre de brechas de conocimiento en materia de negocios y emprendimiento, así como de una encuesta de satisfacción global del programa.

6. Postulaciones

6.1. Público objetivo

El público objetivo corresponde a emprendimientos innovadores, ya sea legalmente constituidos o aún sin constituir, así como grupos de trabajo orientados a llevar adelante un emprendimiento innovador, y también personas naturales individuales con ideas de negocio innovadoras. Las personas que participen en el programa deben tener residencia en alguna comuna y provincia de la Región de Valparaíso.

Aquellos proyectos que estén conformados por un único integrante deberán incorporar nuevos participantes con capacidades complementarias, o bien conformar equipos con otros participantes del programa y así desarrollar ideas de negocio conjuntas durante la primera mitad de la fase de formación.

Los proyectos podrán presentar ideas de negocio en torno a las siguientes áreas de prioridad para resolver desafíos socio-productivos de la Región de Valparaíso:

- **Gestión eficiente de recursos hídricos**
- **Diversificación y adaptación de cultivos al cambio climático**
- **Economía circular**
- **Tecnologías y servicios 4.0**

Los proyectos también podrán presentar ideas de negocio en **otras áreas** que estimen de relevancia para resolver desafíos de la región.

A su vez, los proyectos deben responder a los principios valóricos del programa:

- **Posicionamiento territorial a través de la promoción de la imagen territorial, sello, certificaciones, etc.**
- **Modelos de negocios en interacción con el ecosistema regional**
- **Equilibrio y cohesión territorial**
- **Equidad de género y liderazgo femenino**

6.2. Formato de postulación

El formulario de postulación corresponde a un documento Google form disponible en www.grupozenit.cl el cual debe ser llenado en idioma español. El postulante deberá aceptar los presentes Términos y Condiciones de postulación.

El formulario deberá ser llenado de forma íntegra para que la postulación sea válida, salvo que el requerimiento explícitamente indique llenado opcional. El formulario abordará como mínimo los siguientes tópicos:



- a) Identificación de los postulantes, incluyendo formación, experiencia, aptitudes y capacidades técnicas y/o de negocios.
- b) Identificación de la información de contacto de los postulantes.
- c) Identificación de la filiación institucional de los postulantes, de ser el caso.
- d) Disponibilidad para participar en el programa, considerando 43 horas lectivas en la ciudad de Valparaíso a través de 3 bootcamps de 1 día de duración cada uno, así como de revisar contenidos asincrónicos correspondientes a videos formativos de 5 horas de duración a través de un proceso formativo de 5 meses.
- e) Descripción de la oportunidad de negocio, indicando la necesidad o problemática socio-productiva de la Región de Valparaíso que apuntaría a resolver, así como el mercado objetivo, la existencia de potenciales competidores, y el nivel de diferenciación de la solución propuesta.
- f) Descripción de la idea de negocios, tecnología y/o innovación orientada a resolver problemáticas socio-productiva de la Región de Valparaíso.
- g) Identificación de programas de emprendimiento y/o innovación cursados con anterioridad (de ser el caso).
- h) Motivación y objetivo de la participación en el programa.

El no completar los datos obligatorios solicitados impedirá la participación en el programa.

En caso que el equipo desee hacer modificaciones o mejoras a la postulación una vez enviada, esto podrá efectuarse desde el correo electrónico de confirmación de postulación que recibirá el líder del proyecto, sin necesidad de hacer llegar una nueva postulación. Estos cambios podrán efectuarse únicamente antes del cierre de la convocatoria, es decir el 30 de abril de 2024 a las 23:59:59.

6.3. Plazo de postulación

El concurso se encontrará disponible para postulación a contar del día **03 de abril de 2024**, venciendo el plazo el día **30 de abril de 2024** a las 23:59:59, horario de Chile continental. No cumplir con este plazo impedirá la participación en el programa.

6.4. Evaluación

6.4.1 Criterios de evaluación y selección

Los criterios de evaluación corresponden a mercado, participantes e idea de negocio. Dentro de cada criterio existen ítems evaluables, los cuales pueden conseguir entre cero puntos y el máximo de puntaje descrito a continuación. El puntaje máximo que un proyecto puede obtener corresponde a 7 puntos.



Mercado:

- Descripción del mercado objetivo al cual se orienta el proyecto: 1 punto máximo.
- Identificación de competidores o alternativas ya disponibles: 1 punto máximo.

Participantes:

- Formación, experiencia, aptitudes y capacidades del postulante, ya sea de forma individual, o a través de un equipo de trabajo: 2 puntos máximo.
- Motivación del postulante o postulantes respecto a la participación en el programa. 1 punto máximo.

Idea de negocio:

- Nivel de innovación de la idea de negocios: 2 puntos máximo.

Al margen de las calificaciones máximas, al menos un 50% de los equipos seleccionados deberán cumplir con el criterio de ser liderados por una mujer.

6.4.2. Proceso de selección

Grupo Zenit y CODESSER se reservan la opción de solicitar información adicional a proyectos cuando sea necesario con el fin de seleccionar a los mejores proyectos, y a restringir el acceso a proyectos que no se orienten a los objetivos del programa o que no entreguen la información obligatoria del formulario de postulación.

6.5. Aprobación de proyectos

Se espera aprobar 40 o más proyectos para desarrollar el programa.

En caso de que algún proyecto seleccionado desista de participar en el programa, su lugar será tomado por el siguiente con mejor evaluación, lo cual deberá ocurrir antes de que el programa inicie.

Cada integrante de cada proyecto seleccionado deberá suscribir:

- Un convenio de confidencialidad.
- Un compromiso de completar la evaluación de diagnóstico de conocimientos ex ante y ex post a la realización del programa y responder encuestas de satisfacción del programa.
- Un compromiso de completar las actividades del programa. Si bien se contará con alternativas para quienes no puedan completar las actividades presenciales, esto será permitido sólo en caso de fuerza mayor.

Aquellas personas que se integren a un equipo después del proceso de selección del programa deberán de suscribir los requerimientos previamente mencionados antes de su incorporación oficial.



6.6. Preguntas y respuestas relacionadas con el proceso de postulación

Todas las preguntas relacionadas con el proceso de postulación deberán ser dirigidas al correo electrónico operaciones@grupozenit.cl.

7. Calendario de actividades de Yakana Valparaíso

Periodo de postulación: a contar del **03 de abril de 2024** hasta el **30 de abril de 2024** a las 23:59:59, hora de Chile continental.

Periodo de evaluación de propuestas: a contar del **01 de mayo de 2024** hasta el **03 de mayo de 2024**.

Fase de Formación: a contar del **09 de mayo de 2024** hasta el **22 de agosto de 2024**.

- Bootcamp 1: un día durante el mes de mayo de 2024.
- Bootcamp 2: un día durante el mes de junio de 2024.
- Bootcamp 3: un día durante el mes de julio de 2024

Actividad de cierre:

- Demoday: un día durante el mes de septiembre de 2024.

Cualquier confirmación, suspensión o modificación de alguna actividad realizada antes, durante y después del programa se notificará por todos los canales de difusión disponibles.

8. Responsabilidad

El participante garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que el contenido de la información de la postulación es de su creación original, o bien cuenta con las autorizaciones respectivas para hacer uso de dicha información y resultados. Del mismo modo, el participante se obliga a asumir toda responsabilidad, incluyendo indemnizaciones respecto de todo y cualquier daño derivado de reclamaciones de terceros.

En caso de incumplimiento a los compromisos asumidos en estos Términos y Condiciones, el participante responderá de los daños y perjuicios que sus actos u omisiones pudieren provocar a Grupo Zenit y CODESSER.

9. Publicidad y difusión de resultados del programa Yakana Valparaíso.

La información pública que Grupo Zenit y CODESSER reciban en el marco de la postulación y/o ejecución del programa Yakana Valparaíso podrá ser libremente difundida y sin limitaciones por la organización del programa. Desde la postulación del proyecto, Grupo Zenit y CODESSER podrán generar y/o utilizar y distribuir material escrito o audiovisual relativo a los proyectos y equipos postulantes y seleccionados en el programa para actividades de difusión y promoción.

No obstante lo anterior, Grupo Zenit y CODESSER no podrán difundir aquella información que debido a su naturaleza deba mantenerse confidencial, ya sea para resguardar futuros



derechos de propiedad intelectual o industrial, o bien porque dice relación con información estratégica para los fines comerciales de los equipos participantes de Yakana Valparaíso.

Durante la ejecución del programa Yakana Valparaíso y hasta dos años después de la terminación del programa, los equipos seleccionados se obligan a apoyar y participar activamente de las actividades y eventos que realicen Grupo Zenit y CODESSER para la promoción del programa y sus resultados. Asimismo, se obligan a señalar, en todo acto de difusión en los que participen, que fueron apoyados por el programa Yakana Valparaíso impulsado por Grupo Zenit con el apoyo de CODESSER, y financiado por CORFO.

10. Interpretación y aceptación de los Términos y Condiciones

Grupo Zenit y CODESSER se reservan el derecho a interpretar estos Términos y Condiciones, teniendo especial cuidado de no afectar los principios de igualdad y de libre concursabilidad de los postulantes.

Grupo Zenit y CODESSER podrán libremente actualizar o modificar unilateralmente estos Términos y Condiciones en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web www.yakana.io sin ulterior responsabilidad para esta.

Por otro lado, Grupo Zenit se reserva el derecho a cancelar, modificar, o proceder a la suspensión del proceso de postulación o a dejar vacantes el número de seleccionados en cualquiera de las etapas de selección que considere oportuno, sin ulterior responsabilidad para ella.

Para todos los efectos legales, se entiende que, por el solo hecho de la postulación al programa Yakana Valparaíso, el participante conoce y acepta el contenido íntegro de los presentes Términos y Condiciones. Los postulantes deberán dar cumplimiento estricto a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable al presente instrumento y a la correspondiente ejecución del programa.

Para todos los efectos legales, estos Términos y Condiciones son vinculantes para los postulantes y forman parte integrante de cualquier contrato u otro documento que se suscriba para regular la ejecución de iniciativas posteriores.